



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : LEIDY JOHANA GONZALEZ HERNANDEZ  
DEMANDADO : JAIME MEJIA LEON  
RADICADO : 2019-00353

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 15 de febrero de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por no objetado el examen de ADN allegado por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

II. Previo resolver lo que corresponda, se requiere a la parte demandante para que indique cuáles son los gastos mensuales de la niña MARIANA GONZALEZ HERNANDEZ discriminando los conceptos, e igualmente se requiere al demandado para que indique a cuánto ascienden sus ingresos mensuales allegando el certificado correspondiente.

Para tal fin se otorga el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 08 del 1 DE MARZO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ  
Secretaria